



Acta 7-2019.

En el municipio de San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán el día miércoles diez de julio del año dos mil dieinueve, constituidos en el salón de honor de la municipalidad siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos las siguientes personas: Dewi Rosal Afre consultora del Refugio de la niñez, Jorge Chen Asesor administrativo del MINEUC, Abraham Mejía coordinador municipal de CARIAS, Belbeth Girón extensionista MAGA, Armando Medrano Montaña municipal de SESAN, Rachel Harthub voluntaria cuerpo de Paz MAGA, Norma Naomi Merchú Tacara Coordinadora distrital DIOEDUC, Angélica del Rosario Batz, Trabajadora social del centro de salud Anaité Montoya de León Nutricionista MSPAS y Gladys Emilia Mujía Tomas directora de la DMM, quien suscribe la presente, para dejar constancia de la reunión ordinaria de COMUSAN. PRIMERO: Gladys Mejía directora de la DMM dió palabras de bienvenida a todos los presentes. SEGUNDO: se hizo la presentación de todos los presentes, puntualmente el comparó Armando Medrano como nuevo monitor municipal de SESAN, quien manifiesta su compromiso de darle continuidad al POASAN 2019 de SAN Andrés Xecul. TERCERO: Armando Medrano pide a los presentes aprobar la agenda la cual se procedió a la misma. Pevio a darle continuidad a la agenda aprobada, la coordinadora distrital de DIOEDUC procede a elevar una oración al orador. CUARTO: Armando Medrano coordina el siguiente punto de agenda: Estrategia Nacional para reducción de la desnutrición crónica, específicamente del Plan de Priorización de acciones del municipio, para priorizar comunidades y ejecutar acciones y lograr una coordinación integral con todos los integrantes de la COMUSAN, y así ejecutar la implementación de la EXPDC en comun-

des priorizadas en el municipio de San Andrés Xucil.

QUINTO: se procedió a la presentación de la ley de Alimentación Escolar, dirigido por el personal de Educación. Jorge Chen manifiesta los cambios positivos que han surgido en las escuelas debido al monitoreo de centros educativos que se realizó anteriormente por los miembros de la comisión a través de la presentación digital de evidencia, bolsas de alimentos ordenadas, erradicación de basura, limpieza en las escuelas y otros cambios positivos. Se solicitó el apoyo a personal del MASA para tratar el tema de buenos escolares en las escuelas. El coordinador de CAPITAS manifiesta que beneficiarán a siete escuelas con el tema de bolsa, estufas y otros. Norma Manchué presenta la ley de alimentación escolar Decreto 16-2017, la cual manifiesta que fueron cambios positivos que han surgido en base a la ley de alimentación, actualmente el ministro de Educación reporta cuatro quehaceres a cada estudiante con respecto a la refección. En el municipio, CAPITAS aporta diversos alimentos también, a diferentes escuelas. La Coordinadora distrital manifiesta que es necesario conformar la Comisión Interinstitucional de Alimentación escolar a nivel municipal, con el propósito de velar por el tema de alimentación escolar la cual fue aprobado por los presentes, para conformar la comisión quedando de la siguiente manera: coordinadora o presidenta Norma Noemi Manchué Tacam, Suplente Jorge Enrique Chen González, Secretaria Gladys Emilia Mejía Tomás, Suplente Belbeth Yasvelly Giron Mazanegas, Tesorera: Anaité Elizabeth Montoya de Leon, Suplente Dewi Yazmin Rosal Afre. SEXTO: Anaité Montoya presenta el tema de la sala situacional por los casos de desnutrición del municipio, con ocho



casos identificados, un caso recuperado, y un caso especial de un síndrome no identificado, es necesario el diagnóstico de un neurólogo por lo que su recuperación ha sido lenta. SÉPTIMO: Angélica Batz presenta que en el mes de agosto el MSPAS hará actividades por ser el mes de la lactancia materna, específicamente concurso de murales, y el jurado calificador de esas actividades serán integrantes de la COMUSAN. De igual manera en el mes de agosto se tratará el tema de salud reproductiva. OCTAVO: dentro de los puntos va a acordarse una reunión con directores de las escuelas del nivel primario para tratar temas de importancia de las vacunas (MSPAS), huertos escolares (MAGA), sistema municipal de protección a la niñez (refugio de la niñez) Entrega de kit de higiene personal para niños de quinto y sexto primaria (CAPITAS) para la fecha treinta y uno de julio del presente año. Se convocará también a dos integrantes de la OPF de cada escuela. Secundariamente Perce Rosal del Refugio de la niñez y presenta el tema de Consultoría para la creación de un sistema de Protección a la niñez y adolescencia así como un diagnóstico sobre protección a la niñez, y así lograr una coordinación entre instituciones. Base legal de este sistema es: la convención sobre los derechos del niño, la ley de protección (Ley 47) y el código municipal. Se socializó el sistema de niñez en desprotección por lo que los integrantes de la COMUSAN -AVACAN- la creación y funcionamiento del "Sistema Municipal de Protección a la niñez y adolescencia" dentro de la COMUSAN. De igual forma se acordó que la próxima reunión será el catorce de agosto.

del presente año. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas con quince minutos después de su inicio. Firmamos en los que en ella intervinimos

[Signature]

Refugio de la Niña

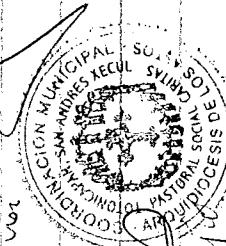
[Signature]

Refugio de la Niña

[Signature]

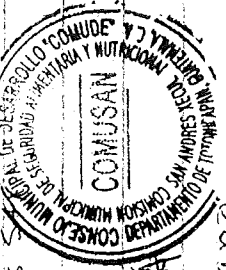
Refugio de la Niña

[Signature]
Trabajo Social
Soc. del 9/5



[Signature]

Armando Medrano



[Signature]

MAGA



[Signature]
Nemra Medrano
Coordinadora
Desarrolla



[Signature]

Belleth Gray

